

APRUEBA ACTA DE RECEPCION
PROVISIONAL OBRA "PINTURA
EXTERIOR Y MEJORAMIENTO
INTERIOR CESFAM AMANECER"

DECRETO N°

915

TEMUCO,

22 JUL 2019

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 351 de fecha 01 de febrero de 2019, que aprueba contrato de construcción para la ejecución de la obra "**PINTURA EXTERIOR Y MEJORAMIENTO INTERIOR CESFAM AMANECER**", celebrado entre la Municipalidad de Temuco y don FRANCISCO JAVIER PICHINAO MORALES, R.U.T. N° por escritura pública de fecha 18 de enero del año 2019.
2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista Francisco Javier Pichinao Morales, de fecha 14 de mayo de 2019.
3. El Informe Técnico del Inspector de Obra de fecha junio de 2019.
4. Lo dispuesto en el Art. 43 *REPCION DE OBRAS* de las Bases Administrativas Generales de la propuesta "**PINTURA EXTERIOR Y MEJORAMIENTO INTERIOR CESFAM AMANECER**".
5. El Decreto Alcaldicio N°704 de fecha 14 de junio de 2019 que designa la Comisión para la Recepción Provisional de la Obra.
6. La recepción provisoria con observaciones, subsanadas dentro de un plazo de 15 días corridos, entregando las obras el día 04 de julio del 2019.
7. El Acta de Recepción Provisional con fecha 05 de julio de 2019.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 05 de julio de 2019 de la Obra "**PINTURA EXTERIOR Y MEJORAMIENTO INTERIOR CESFAM AMANECER**", en virtud del Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 14 de junio de 2019 que designa la Comisión para la Recepción Provisional de la Obra, el cual debidamente refrendado por el Sr. Secretario Municipal, se entiende formar parte integrante del presente documento.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO SANCHEZ DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CVF/NEP/JGC/DPB/DMR
Distribución

- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Salud
- Secretario Municipal
- Unidad Servicios Generales, DSM.
- Contratista